



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO D.S.M. N° 2489(C)

LOTA, 18 AGO. 2015

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°921 del 19.12.2014
que aprueba dotación para el año 2015.

b) ORD. N°169, de fecha 29 de Julio del 2015
del Jefe (S) del Depto. de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en
calidad de Plazo Fijo a Don (ña) **JOSE SOTO ZUÑIGA**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063,
Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud
Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la
República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N°
1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en
calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el funcionario
(a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DR. SERGIO LAGOS OLAVE
NOMBRE	: JOSE SOTO ZUÑIGA
CARGO	: KINESIOLOGO
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 01.08.2015
HASTA	: 31.12.2015
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	: B-14

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual
en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (2)
- C/c consultorio
- C/c Trabajador
- C/c Finanzas
- Carpeta
- Archivo
- LBF/HAR/cvj